



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

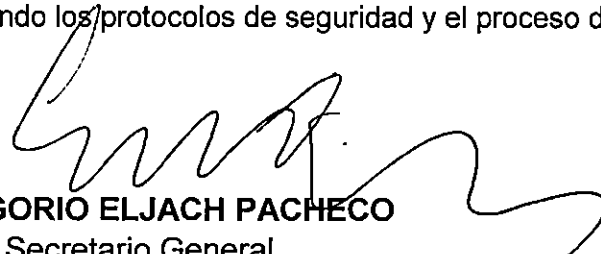
SECRETARÍA GENERAL

**COMUNICADO**  
**20 de julio de 2022**

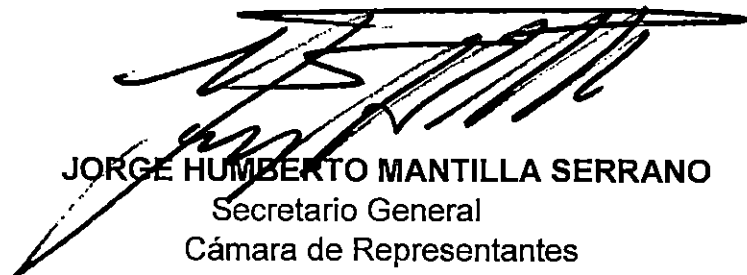
"Unificación de criterios referentes al protocolo de ingreso de los Honorables Congresistas, invitados, funcionarios y vehículos a las Instalaciones del Congreso de la República el día 20 de julio de 2022, con ocasión de la ceremonia de Elección y Posesión de la Mesa Directiva de la Corporación, para el periodo legislativo 2022-2023"

1. Solo está autorizado el ingreso del Presidente de la República y Altos Dignatarios del Estado, según confirmación de asistencia que se realice ante la Secretaría del Senado y la Secretaria de la Cámara de Representantes.
2. Los Honorables Senadores y Representantes a la Cámara ingresaran caminando por la calle 8 con carrera 6.
3. Los Honorables Congresistas deben enviar un comunicado por correo electrónico de las respectivas cámaras autorizando a la persona que va a reclamar las invitaciones e informando los dos invitados que asistirán.
4. El personal que ingrese a las instalaciones del Capitolio Nacional debe identificarse con su cédula de ciudadanía y encontrarse relacionado en los listados de acreditación.
5. No se encontrarán habilitados los parqueaderos ubicados en el Edificio Nuevo (sótanos y externo).
6. No está autorizado el ingreso de funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo UTL, contratistas, acompañantes y/o visitantes.
7. Se permitirá el ingreso a los medios de comunicación, que se encuentren debidamente identificados y encontrarse relacionados en el listado de acreditación.
8. No está autorizado el ingreso de funcionarios de la Unidad Nacional de Protección, ni los esquemas de seguridad de la Policía Nacional a las instalaciones del Capitolio Nacional, Edificio Nuevo del Congreso quienes solo podrán acompañar a los congresistas hasta el filtro ubicado en la calle 8 con carrera 6.

**Nota:** El único ingreso habilitado es el filtro ubicado en la calle 8 con carrera 6. Prever el tiempo de ingreso (se sugiere llegar con mínimo dos horas de antelación), con la finalidad de evitar traumatismos en el filtro, respetando los protocolos de seguridad y el proceso de identificación.



**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
Cámara de Representantes